

RIO GALLEGOS, 23 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.091/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 617/17 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Relación Suelo Planta Animal de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Ing. Víctor UTRILLA, a la Ing. Julia CHAZARRETA y a la Lic. Luciana CAMBARIERI en carácter de titulares, a la Mg. Amanda MANERO como suplente y a la Consejera Alumna Yesica Aida AZZOLINA en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción de la postulante Jennifer Ginette GUINEO COBS y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 18 y 19 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de la alumna Jennifer Ginette GUINEO COBS;

QUE a fs. 20 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 07817 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Jennifer Ginette GUINEO COBS (DNI N° 36.719.937) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Relación Suelo Planta Animal de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 23 de Octubre de 2017 y por el término de UN (1) año;

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al procedimiento de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG